

LAS GRANDES FIGURAS

Muerte de D. Segismundo Moret

MORET

Cerrábamos nuestra edición de las ocho de la noche, cuando sonó el teléfono con repiquear insistente. A tal hora, en que se aglomeran las noticias, en que acuden a los aparatos, con diligencia, los repórters, en que el telégrafo transmite las últimas notas de la jornada diurna, estas llamadas nerviosas, ni siquiera estimulan nuestra sensibilidad. Sin embargo, hay ocasiones en que parece que las vibraciones eléctricas tienen otra expresión, como animadas de sentimiento, como estimuladas por la ansiedad. Ayer fué una de ellas. ¿Qué pasa? —Acaban de viaticar al Sr. Moret. Nuestros oídos no percibieron bien la noticia hasta que fué repetida. El Sr. Moret había conferenciado anteaer con el conde de Romanones sobre los asuntos políticos del momento. Sólo una febricitación, un ligero malestar, producido por la gripe, retenía en cama. Y ahora, en un momento, en unos minutos, la pérdida de toda esperanza, el peligro inminente, la perspectiva de un trágico fin? No podía ser, no debía ser; pero era. La segunda llamada, minutos después, nos dijo lo que no esperábamos tan pronto, lo que ni siquiera sospechábamos: —Moret ha muerto!

Moret ha muerto. He ahí la frase escueta, llana, sencilla é inexorable, como la muerte misma. Tan inesperada como ella, tan abrumadora como el hecho, que así, en tres palabras, se refiere. Pero esas tres palabras, que el telégrafo ha llevado ya a todo el mundo como expresión de una enorme desgracia que a España aflige, son el epílogo de una historia, tan grande y tan bella, que las plumas, temblando sobre el papel, no podrían en estas horas tristes, ni siquiera trazar sus epígrafos salientes. —Moret! Moret era la elocuencia encarnada en un hombre gallardo, en una figura poética, en un ser todo alma, todo sentimiento. Moret llenaba las páginas de la política contemporánea española. Moret simbolizaba la cultura del estadista en el Parlamento, la sabiduría del hombre de ciencia en la Academia, las galanuras del literato en el Ateneo, el patriotismo y la abnegación en todas partes. Con Moret ha desaparecido, quizá, el último romántico de la España política, el último cantor poético de las libertades patrias. Este sentimentalismo suyo, innato, que no pudieron borrar ni decepciones, ni sorpresas, ni ingraticudes, ni deslealtades, tal vez explique algún día su debilidad si la Historia le acusa de débil. Débil por cariño, débil por candor, débil por humanidad y por exquisitez de espíritu. El sello de su obra es ese. No hubiera sido capaz Moret de matar un pájaro. ¿Cómo de herir a un hombre? Alguna vez, acosado por la violencia ajena, sintiendo en el alma, más que en el rostro, el latigazo de estos hombres feroces y duros que hacen del campo político un campo de combate a muerte, Moret quiso ser enérgico y su energía se tradujo en una mueca de niño rebelde, en una frase cruda para los periodistas, que se le quedaban mirándole atónitos. —Pero, este D. Segis, qué pronto tiene! No, no eran los pronto de D. Segis. Eran los pronto de los demás, que se metían en su espíritu, tenaces, fieros, vengadores. Sería imposible seguir en estas líneas, dictadas más por el corazón que por el cerebro, la obra de D. Segismundo Moret en la cátedra, en el libro, y sobre todo en la tribuna. Nadie como él, en las horas solemnes de angustia para la Patria, supo condensar en una bella y doliente frase el sentimiento de todo un pueblo; nadie como él, cantor excelso de las grandezas de España, supo darnos la sensación de nuestras virtudes cuando nos creíamos perdidos; nadie tampoco supo como él obligarnos a levantar los ojos hacia el ideal y hacia el porvenir, cuando nos inclinábamos sobre la tierra, abrumados por las desdichas del presente. Moret en la cátedra, joven aún, tuvo rasgos de maestro, que sus libros han perpetuado más tarde, y cuando de la cátedra le alejaron las contiendas políticas, porque el Gobierno de la nación le reclamaba, aún buscó refugio en las aulas del Ateneo, que conservaron muchos años el perfume delicado de sus lecciones de Historia. Menos que su obra de literato y de maestro, se puede juzgar ahora su obra de político, porque es tan amplia, abarca tan diversos aspectos de la vida nacional, que sería necesario ir hojeando la historia página a página para entresacar de cada una de ellas una frase, una anécdota, un pasaje, que no serían, de todos modos, el conjunto difícil de la labor de Moret. Durante los últimos años, la amargura le puso alguna vez en trance de desfallecimiento; la ingraticud, en terreno de retirada, las deslealtades en camino de una brusca transformación.

de su enmienda, renunció su cargo en el Congreso y se retiró a la vida privada. En 1867 dió en el Ateneo seis lecciones que le valieron grandes aplausos y aumentaron la consideración en que ya le tenían los literatos y los hombres de ciencia. Los temas fueron los siguientes: primero, *William Pitt y La Hacienda de la paz*; segundo, *Segunda parte y La Hacienda de la guerra*; tercero, *Law, Turgot, Necker y La Hacienda de Francia en el siglo XVIII*; cuarto, *Roberto Peel y Las grandes reformas financieras*; quinto, *Enrique Federico Carlos Stein y El renacimiento de Prusia*, y sexto, *D. Juan Alvarez Mendizábal y La revolución financiera de España*. Recopiló Moret estas lecciones en un libro que intituló *Estudios financieros*, del que se agotó la edición, y que se tradujo a varios idiomas. Estas lecciones le valieron el título de socio de honor del Ateneo. La educación que Moret había recibido en sus primeros años, el parentesco que le unía a determinadas personas y las relaciones de amistad que le ligaban con personajes principales de la Sociedad de San Vicente de Paul, de la que, según parece, fué secretario, le impidieron tomar parte en los trabajos revolucionarios; pero cuando vió triunfante el alzamiento de 1868 no vaciló en ponerse al lado de los demócratas, porque las ideas de éstos convenían al criterio científico, ya que no a la educación de Moret. Convocadas las Cortes Constituyentes, éste logró ser elegido diputado por Ciudad Real, y pronunció en la famosa Asamblea de 1869 muchos y elocuentes discursos, el primero en apoyo del voto de gracias otorgado por la Cámara al Gobierno provisional, y otros al discutirse el proyecto constitucional, siendo, sobre todo, defensor insansable del título I, que consagró los derechos individuales. Moret, ministro. Era entonces individuo y secretario de la Comisión de dicho proyecto constitucional. Nombrado ministro de la Gobernación Rivero, Moret aceptó el cargo de subsecretario de aquel Ministerio, por lo que hubo de renunciar a la Diputación a Cortes, si bien poco después logró ser reelegido. En 1870 obtuvo la cartera de Ultramar en un Gabinete presidido por el general Prim. En el tiempo que la conservó puso su firma al pie de leyes tan importantes como la de la Constitución para Puerto Rico, la de abolición de la esclavitud, las de comercio de cabotaje y derecho diferencial de bandera, y, finalmente, las leyes municipal y provincial aplicables a Puerto Rico. Al mismo tiempo, en las Cortes contestaba a los diputados portorriqueños, que censaban al Gobierno por la lentitud de las reformas, y demostraba que el presupuesto de la citada isla había disminuido de 69 a 30 millones; que dicho presupuesto, en vez de un déficit de ocho millones que antes tenía, contaba con un sobrante de 13; que dicha isla disfrutaba de las ventajas del sufragio universal y de otras no menos importantes. Transcurridos algunos meses, pasó Moret a desempeñar el ministerio de Hacienda, siendo Presidente del Consejo el general Prím. El único hecho notable que en dicho Ministerio realizó fué tramitar un expediente de tabacos, prescindiendo de ciertas formalidades legales, por lo cual D. Francisco Silvela pidió que el expediente fuera a las Cortes, las cuales, previa una información, declararon que el contrato a que dicho expediente se refería, era legalmente nulo. Así lo decía un dictamen suscrito por los diputados Ríos y Rosas, Nocedal, Cánovas del Castillo, Figueras, Alonso Colmenares y Jorge Lerling (10 de julio de 1871). Los expedientes, en realidad, eran dos: el de 473.000 kilos de tabaco boliche, de Puerto Rico, adjudicado a José Domenech, y el de 11 millones de kilogramos en hoja de Virginia y Kentucky, concedido a los Sres. Cohen é Olavarría, por real orden de 11 de enero de 1871. Por esta causa, Moret salió del Ministerio. En las Cortes defendieron su causa Echegaray y el general Serrano, que era Presidente del Consejo de ministros cuando se trató dicho asunto. A Moret se debieron los presupuestos para el ejercicio económico de 1871 a 1872, en los que se consignó por vez primera el impuesto de cédulas personales. No mucho más tarde se le nombró embajador en Londres, adonde marchó a desempeñar tan altas funciones; pero al cabo de seis ó siete meses, habiendo ocurrido un cambio en la política, renunció al cargo. Inmediatamente se le ofreció y aceptó la dirección de una casa de Banca importante de la capital de Inglaterra, mas también dejó este cargo, transcurrido poco más de un año. De regreso en su patria, tomó asiento en los Congresos de 1872 y 1873, como antes en el de 1871, y dió su voto a la República en 11 de febrero de 1873. También se había contado entre los vicepresidentes de las Cortes de 1869. No volvió a ejercer influencia notable en la política de su patria durante el período revolucionario. Triunfante la Monarquía borbónica (diciembre de 1874), Moret permaneció indeciso en los primeros años de la misma, sin afiliarse a partido alguno. Elegido diputado por Ciudad Real en 1879, inició en el Parlamento la

formación del partido izquierdista ó de la democracia dinástica, y disueltas las Cortes en 1881, volvió al Congreso después de las elecciones del mismo año. Las nuevas Cortes vivieron hasta 1883, año en que Moret, poco antes de la disolución de las mismas, fué ministro de la Gobernación en el breve período que dirigió los destinos del país un Gabinete izquierdista presidido por Posada Herrera. Antes había formado parte del Directorio izquierdista. La vuelta de los conservadores al Poder le llevó a la oposición, y pronto ingresó en el partido fusionista, de que era jefe Sagasta. De nuevo fué diputado en las Cortes de 1884 a 1885, últimas del reinado de Alfonso XII. Muerto este Monarca, Sagasta obtuvo la presidencia del Gobierno, y Moret la cartera de Estado (1885). En las Cortes de 1886 a 1890 representó al distrito de Orzag, y en el mismo período se le confió, después de la de Estado, la cartera de Gobernación. Entonces consagró todos sus esfuerzos a descubrir los planes revolucionarios de Ruiz Zorrilla. En julio de 1890 los conservadores recobraron el Gobierno de la nación, y convocaron a nuevas Cortes. Moret consiguió volver al Congreso, y hasta diciembre de 1892 sostuvo en el Parlamento importantes luchas a favor de su partido. En 1891 visitó la ciudad de Zaragoza, en la que pronunció, en el Círculo Mercantil, un importante discurso de carácter económico. En 1892 (mes de agosto y siguientes) inició, por medio de varios artículos en *El Liberal*, diario madrileño, una campaña para hallar los medios de reducir el presupuesto de las Clases pasivas. En el Congreso pronunció en diciembre un discurso de enérgica oposición, que obligó a D. Francisco Silvela y a D. Raimundo Fernández Villaverde a manifestar su descontento con Cánovas del Castillo, jefe del Gobierno, siendo ésta la causa de la caída de los conservadores. Formado nuevo Ministerio, bajo la presidencia de Sagasta, Moret obtuvo la cartera de Fomento. Además desempeñó interinamente la de Estado, desde que en abril del año 1893 ocupó la Presidencia del Consejo el marqués de la Vega de Armijo. Desde este puesto, Moret trabajó con su incansable actividad por conseguir un *modus vivendi* con Inglaterra y Alemania, pero dirigió con mala fortuna las negociaciones con el Emperador de Marruecos, motivadas por los ataques de los rifeños a Melilla. En 1881 volvió a desempeñar, por breve tiempo, una cátedra en la Universidad Central, pero las atenciones de la política le mantuvieron alejado de ella. Se contó además entre los abogados del Colegio de Madrid, y era individuo electo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que fué elegido (21 de noviembre de 1885) para suceder a Benito Gutiérrez. Como catedrático contaba entre sus discípulos a uno de los Silvelas, Fernández Villaverde, Maisonnave y López Puigcerver. Además de sus escritos citados, merecen recuerdo los siguientes: *Memoria presentada a las Cortes Constituyentes en 1.º de noviembre de 1870* (Madrid, 1870, en 4.º); *Discurso leído el día 4 de noviembre de 1884, en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras* (idem, 1884, en 4.º); *Discurso leído en el mismo Centro en 16 de noviembre de 1885* (folleto), etc. Las últimas actas. Desde 1893 hasta 1911 representó en sucesivas elecciones a la ciudad de Zaragoza en el Congreso de los Diputados, optando luego por la representación de Cádiz. Era ministro de Estado cuando en París celebró varias conferencias (octubre de 1894) con los individuos del Gobierno francés. Se creyó que en ellas buscaba un arreglo comercial entre las dos naciones. En Madrid dió, en el Círculo Mercantil, una conferencia (14 enero 1895) en que trazó la historia comercial de los Estados Unidos en los cinco años anteriores, y defendió la necesidad de una política liberal en asuntos arancelarios. Poco después, en el Ateneo de la capital de España, hizo un discurso (21 febrero) el resumen de las conferencias antillanas dadas en aquel Centro. Volvió a la oposición con su partido, el fusionista, en marzo del mismo año, y visitó la ciudad de Zaragoza, en cuyo Círculo liberal pronunció (22 de abril) un elocuente discurso en defensa de los principios democráticos. No mucho más tarde estuvo en Coruña y Ferrol (agosto). Inauguró con otro discurso (9 de noviembre) las tareas del Ateneo de Madrid, del que fué presidente desde 1895 hasta 1898. En el mismo Centro expuso en dos conferencias (enero de 1897) el problema de Cuba. A nombre del partido fusionista, en otro discurso pronunciado en Zaragoza (19 de junio), defendió la necesidad de conceder la autonomía a Cuba y Puerto Rico, como único medio de conseguir en las Antillas una paz duradera. Hizo poco después (agosto) otra visita al Ferrol, la Coruña y otros pueblos de Galicia. Formado (4 de octubre) un Gabinete liberal bajo la presidencia de Sagasta, aceptó Moret la cartera de Ultramar. Antes de que terminase aquel año concedió por decreto la autonomía a Cuba y Puerto Rico, donde desde

los comienzos de 1898 hubo un Gobierno autonómico. No era partidario de la guerra con los Estados Unidos. Sin embargo, continuó en el ministerio desde que se inició la lucha con dicha República (abril de 1898) hasta la crisis que hubo después del desastre en Cavite. Luego, en el Parlamento, defendió su conducta y la de su partido en los días de guerra con los Estados Unidos. Poseía la gran cruz de Carlos III desde el 7 de julio de 1872. Era vocal de la Comisión revisora del Código de Comercio, vicepresidente de la Junta consultiva de Moneda, vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, presidente honorario de la Cámara de Comercio de Madrid é individuo de número, electo, de la Academia de la Lengua y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Los últimos años de su vida política son sobradamente conocidos para que necesiten ser reseñados. En la memoria de todos está lo sucedido durante el corto tiempo que fué Presidente del Consejo de Ministros en 1905, y ahora, recientemente, en 1909, a raíz de su célebre discurso pidiendo el Poder y diciendo que el señor Maura y los conservadores no podían continuar en el Poder ni un solo día. La crisis que dió lugar a la subida al Poder del Sr. Canalejas y la recientísima, que llevó al Poder al conde de Romanones, son páginas del momento actual que no necesitan otra cosa que quedar consignadas en esta reseña biográfica. Los últimos momentos. A hora avanzadísima de la tarde empezó a circular por los Centros políticos el rumor de que el Sr. Moret se hallaba gravísimo por efecto de complicaciones en la enfermedad que padecía. En un principio la gente dudó, no creyendo en la veracidad de la noticia. Nadie admitía que un enfriamiento, que era sencillamente lo que parecía le aquejaba, hubiera tenido tan repentinas tan serias complicaciones. Ayer mismo, cuando en las primeras horas de la tarde habían acudido a informarse, no obtuvieron otras noticias que las de que el ilustre hombre público estaba mejor. Cuando uno de nuestros redactores, en unión de otros compañeros de profesión se trasladó al domicilio del Sr. Moret, se enteró de que, desgraciadamente, las noticias que se habían propalado eran exactísimas. El Sr. Moret se encontraba en período agónico. Algunas personas de la intimidad dijeron que a las cuatro y media de la tarde, el señor Moret había sufrido un ataque al corazón, y que su estado se agravó de modo tan considerable, que la familia, sin pérdida de tiempo, creyó conveniente administrarle el Viático. No se avisó a nadie, en la creencia de que ese estado sería pasajero y que el enfermo reaccionaría. En el domicilio del Sr. Moret estaban sus hijas Angéles y Mercedes, y Rivas (D. Natalio), que durante toda la tarde no se separó del Sr. Moret. Como la gravedad no pasaba, a pesar de las inyecciones de espartina que se le aplicaron, fueron avisados a la casa el Sr. Aguilera, como íntimo del Sr. Moret, y el ministro de Hacienda. Este último llegó a la casa en unión del jefe del Gobierno. Permaneció el señor conde de Romanones largo rato en el domicilio del Sr. Moret, dejando encargado al Sr. Suárez Inclán le avisara si sobrevenía un triste desenlace. La muerte. A las seis y veinte, las personas que rodeaban el lecho del enfermo observaron en el rostro de éste una contracción grandísima. El Sr. Moret había fallecido. Las hijas del ilustre hombre público se abrazaron al cuerpo inanimado de su padre. El Sr. Rivas trató de separarlas, al propio tiempo que él también abrazaba a quien tanto cariño profesó en vida, siguiéndole durante tantos años en política con una lealtad grande. En la habitación se encontraba además el Sr. Aguilera. Este separó a las hijas del Sr. Moret, abrazándole las dos. Fué una escena conmovedora. El Sr. Suárez Inclán, que en el domicilio del Sr. Moret estaba, como ya decimos, se apresuró a transmitir la triste noticia del desenlace al jefe del Gobierno. Cuando espiraba el Sr. Moret, entraba en la casa un dependiente de una botica próxima con un balón de oxígeno. El rostro del Sr. Moret, como consecuencia de la gran contracción sufrida, quedó muy desfigurado. Se le colocó un pañuelo. Minutos después de la muerte llegaba al domicilio del Sr. Moret el ayudante del Rey Sr. Sandoval. Su Majestad había tenido noticia de la agravación y se apresuró a enviarle para que se informara del estado del enfermo.

Datos biográficos

Don Segismundo Moret y Bergástiz nació en Cádiz el 2 de junio de 1838. Fueron sus padres D. Lorenzo Moret y doña Aurora Bergástiz, ambos de familias distinguidas y acomodadas. El hijo cursó y aprobó en Madrid con notable aprovechamiento la segunda enseñanza, é ingresó después en la Universidad Central, donde emprendió a la vez las carreras de Derecho civil y administrativo.

Moret, catedrático.

No bien obtuvo la licenciatura en esta última sección, se encargó de la cátedra de Economía política en calidad de interino. Con el mismo carácter desempeñó la cátedra de Instituciones de Hacienda, hasta que la ganó en propiedad, por oposición, en 1863. Terminada la carrera de abogado, entró de pasante en el bufete del jurisconsulto Valeriano Casanueva, a cuyo lado permaneció algún tiempo. Había demostrado una afición decidida a los estudios económicos y rentísticos. En varios periódicos, como *La América*, empezó a publicar artículos y discursos, que fueron recibidos todos ellos con general aceptación, y por los que casi todas las Academias, Ateneos y Círculos científicos y literarios de España le abrieron las puertas. Contóse entre los fundadores de la Sociedad para la reforma de los aranceles, y de los elocuentes discursos que se pronunciaron el primer día de sesión fué uno de los mejores el del Sr. Moret, que causó verdadera admiración.

Por el mismo tiempo escribió con Luis Silvela una notable Memoria acerca de la familia foral a la española, que fué premiada por la Academia de Jurisprudencia. Muy notable fué también el discurso que pronunció en el paraninfo de la Universidad Central al tomar el grado de doctor en Derecho administrativo, y que discutía «Si el capital y el trabajo son armónicos ó antagonicos».

Llevado de su buen deseo intentó por el año 1861 fundar una Sociedad que tuviese por objeto el progreso de las ciencias sociales. Visitó con tal propósito las provincias de Alicante y Cádiz, pero tuvo que desistir de su empeño. Consagrado a las tareas de la cátedra y a los naturales compromisos en que le ponían sus relaciones científicas y literarias, apenas se detenía a pensar y a hablar sobre política.

Moret, diputado.

No figuraba en las filas de ningún partido político, aunque por el espíritu liberal de la escuela librecambista a que pertenecía tenía-sele en concepto de demócrata. Parientes suyos y amigos particulares le presentaron candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Almadén. Logró ser elegido, y tomó asiento en el Congreso. Esto era en 1863; presidía el Gabinete el marqués de Miraflores, y Moret acababa de cumplir veinticinco años. Como no estaba afiliado aún a ningún partido, representó, como diputado independiente, a su distrito en unas Cortes compuestas sólo de moderados y absolutistas. Puesto a discusión el Mensaje de la Corona, Moret presentó una enmienda, y para defenderla pronunció un discurso bellísimo en cuanto a la forma, pero que en el fondo tenía poco de político. Sin embargo, excitó al Gobierno para que, por todos los medios que estuviesen a su alcance, procurase sacar del retiro a los partidos que se habían visto precisados a recurrir a él, y anunció la revolución si no se seguía otra política.

Votado el Mensaje, y conforme al espíritu

de su enmienda, renunció su cargo en el Congreso y se retiró a la vida privada. En 1867 dió en el Ateneo seis lecciones que le valieron grandes aplausos y aumentaron la consideración en que ya le tenían los literatos y los hombres de ciencia. Los temas fueron los siguientes: primero, *William Pitt y La Hacienda de la paz*; segundo, *Segunda parte y La Hacienda de la guerra*; tercero, *Law, Turgot, Necker y La Hacienda de Francia en el siglo XVIII*; cuarto, *Roberto Peel y Las grandes reformas financieras*; quinto, *Enrique Federico Carlos Stein y El renacimiento de Prusia*, y sexto, *D. Juan Alvarez Mendizábal y La revolución financiera de España*. Recopiló Moret estas lecciones en un libro que intituló *Estudios financieros*, del que se agotó la edición, y que se tradujo a varios idiomas. Estas lecciones le valieron el título de socio de honor del Ateneo. La educación que Moret había recibido en sus primeros años, el parentesco que le unía a determinadas personas y las relaciones de amistad que le ligaban con personajes principales de la Sociedad de San Vicente de Paul, de la que, según parece, fué secretario, le impidieron tomar parte en los trabajos revolucionarios; pero cuando vió triunfante el alzamiento de 1868 no vaciló en ponerse al lado de los demócratas, porque las ideas de éstos convenían al criterio científico, ya que no a la educación de Moret. Convocadas las Cortes Constituyentes, éste logró ser elegido diputado por Ciudad Real, y pronunció en la famosa Asamblea de 1869 muchos y elocuentes discursos, el primero en apoyo del voto de gracias otorgado por la Cámara al Gobierno provisional, y otros al discutirse el proyecto constitucional, siendo, sobre todo, defensor insansable del título I, que consagró los derechos individuales. Moret, ministro. Era entonces individuo y secretario de la Comisión de dicho proyecto constitucional. Nombrado ministro de la Gobernación Rivero, Moret aceptó el cargo de subsecretario de aquel Ministerio, por lo que hubo de renunciar a la Diputación a Cortes, si bien poco después logró ser reelegido. En 1870 obtuvo la cartera de Ultramar en un Gabinete presidido por el general Prim. En el tiempo que la conservó puso su firma al pie de leyes tan importantes como la de la Constitución para Puerto Rico, la de abolición de la esclavitud, las de comercio de cabotaje y derecho diferencial de bandera, y, finalmente, las leyes municipal y provincial aplicables a Puerto Rico. Al mismo tiempo, en las Cortes contestaba a los diputados portorriqueños, que censaban al Gobierno por la lentitud de las reformas, y demostraba que el presupuesto de la citada isla había disminuido de 69 a 30 millones; que dicho presupuesto, en vez de un déficit de ocho millones que antes tenía, contaba con un sobrante de 13; que dicha isla disfrutaba de las ventajas del sufragio universal y de otras no menos importantes. Transcurridos algunos meses, pasó Moret a desempeñar el ministerio de Hacienda, siendo Presidente del Consejo el general Prím. El único hecho notable que en dicho Ministerio realizó fué tramitar un expediente de tabacos, prescindiendo de ciertas formalidades legales, por lo cual D. Francisco Silvela pidió que el expediente fuera a las Cortes, las cuales, previa una información, declararon que el contrato a que dicho expediente se refería, era legalmente nulo. Así lo decía un dictamen suscrito por los diputados Ríos y Rosas, Nocedal, Cánovas del Castillo, Figueras, Alonso Colmenares y Jorge Lerling (10 de julio de 1871). Los expedientes, en realidad, eran dos: el de 473.000 kilos de tabaco boliche, de Puerto Rico, adjudicado a José Domenech, y el de 11 millones de kilogramos en hoja de Virginia y Kentucky, concedido a los Sres. Cohen é Olavarría, por real orden de 11 de enero de 1871. Por esta causa, Moret salió del Ministerio. En las Cortes defendieron su causa Echegaray y el general Serrano, que era Presidente del Consejo de ministros cuando se trató dicho asunto. A Moret se debieron los presupuestos para el ejercicio económico de 1871 a 1872, en los que se consignó por vez primera el impuesto de cédulas personales. No mucho más tarde se le nombró embajador en Londres, adonde marchó a desempeñar tan altas funciones; pero al cabo de seis ó siete meses, habiendo ocurrido un cambio en la política, renunció al cargo. Inmediatamente se le ofreció y aceptó la dirección de una casa de Banca importante de la capital de Inglaterra, mas también dejó este cargo, transcurrido poco más de un año. De regreso en su patria, tomó asiento en los Congresos de 1872 y 1873, como antes en el de 1871, y dió su voto a la República en 11 de febrero de 1873. También se había contado entre los vicepresidentes de las Cortes de 1869. No volvió a ejercer influencia notable en la política de su patria durante el período revolucionario. Triunfante la Monarquía borbónica (diciembre de 1874), Moret permaneció indeciso en los primeros años de la misma, sin afiliarse a partido alguno. Elegido diputado por Ciudad Real en 1879, inició en el Parlamento la

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 29 de enero de 1863.

El sábado tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el primer baile de máscaras y el segundo y último el domingo ó martes de Carnaval. Los billetes serán á 19 reales. A los abonados del teatro se les hacen algunas rebajas.

Dícese que anteanoche fué robada la caja del Hospital Militar, llevándose los ladrones todo el dinero que había en billetes y dejando el metálico. Carecemos de otros pormenores.

Dícese que en una conferencia que tuvo hace dos días el Sr. Olózaiga con otro personaje, conferencia semi-pública, pues tuvo lugar en alta voz y en el salón de conferencias del Congreso, el diputado progresista puro, con el cual no sabemos si estarán de acuerdo los compañeros, negó que fuese cierto lo dicho por los periódicos de que pensase modificar el antiguo credo del partido progresista.

Hoy se celebrarán en el templo de Atocha honras á la memoria de doña Luisa Carlota, madre de S. M. el Rey. Su Santidad ha concedido, en favor de la augusta difunta, gracias espirituales á todos los fieles que asistan á esta solemnidad.

Presidirán el duelo en las tribunas SS. MM. y AA.

Un regalo de gusio

Si tratáis de hacer un regalo, visitad la Casa de Carlos Serrano, que presenta las últimas novedades en objetos artísticos; platería y joyería última novedad. ALCALA, 14, é INFANTAS, 27.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 30 de enero de 1913.

Sale el Sol á las 7,27. Se pone á las 27,30. Sale la Luna á las 2,1. Se pone á las 11,35.

SANTORAL.—Santa Martina, virgen y mártir; Santos Hipólito y Feliciano, mártires; San Félix IV, Papa; San Lesmes, abad y confesor, y Santas Aldegunda, Sabina y Jacinta de Mariscottis, vírgenes.

SAN ALEJANDRO, mártir de Edesa. San Alejandro fué una de las víctimas inmoladas por el Emperador Decio. Anciano venerable, y preparándose para una santa muerte, vivía en Edesa, en el siglo III, cuando sufrió los más horribles tormentos, cantando alabanzas al Señor. Por último, fué degollado.

Registros vacantes

La «Gaceta» anuncia hallarse vacantes los siguientes Registros de la propiedad: Reus y Zaragoza, de primera clase, con fianzas de 5.000 y 7.500 pesetas, respectivamente.

San Mateo (Valencia), de segunda clase, con fianza de 2.500 pesetas. Guadalajara y La Bañeza (Valladolid), de tercera clase, con 1.750 pesetas de fianza cada uno.

El turno de provisión de estos Registros será el primero de la regla primera del artículo 300 de la Ley Hipotecaria (mejor clase y mayor antigüedad en el Cuerpo).

También se hallan vacantes los de Llerena (Cáceres) y San Felix de Llobregat (Barcelona), ambos de primera clase y con fianza de 5.000 pesetas; Barbastro (Zaragoza) y Motril (Granada), de segunda clase, con 2.500 pesetas de fianza.

La Rambla (Sevilla), Valencia de Don Juan (Valladolid) y Atienza (Madrid), de tercera clase, con 2.000 pesetas de fianza el primero y 1.750 cada uno de los dos siguientes.

Y el de Villarcayo (Burgos), de tercera clase, con 2.375 pesetas de fianza. Estos se proveerán por el segundo turno

de la misma regla anterior (mayor antigüedad en el escalafón).

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general ó de los Registros, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid».

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45

Preciosos y baratísimos objetos para regalar. Paraguas y bastones.

PROTECCION A LA INFANCIA

TRIBUNALES PARA NIÑOS

IV

Del año 1848 data en Bélgica la creación de las escuelas de beneficencia para menores de diez y ocho años, habiendo sido las primeras establecidas las de Reysselede y Beernem, para niños la primera, y la segunda para niñas.

Al mismo tiempo se creaba por la Administración de prisiones las llamadas casas penitenciarias de Namur y Saint Hubert, también para jóvenes; pero los graves inconvenientes que el régimen penitenciario aplicado á estas casas ofrecía, hizo que el ilustre ministro de Justicia M. Lejeune quitara en 1890 á la Administración de prisiones la dirección de estos establecimientos, dando á las cuatro casas citadas la misma organización, bajo el nombre de escuelas de beneficencia.

Estas escuelas reciben los menores que viven el estado habitual de mendicidad ó son vagabundos, y aquellos otros cuyo ingreso ordena el ministro de Justicia, á solicitud de la autoridad municipal, previo el consentimiento de la persona que ejerza la patria potestad sobre el menor, y con arreglo á la legislación anterior á la ley de protección á la infancia que vengo examinando, recibían también á los jóvenes menores de diez y seis años autores de crímenes ó delitos graves.

Deseando yo conocer al detalle la organización de estos establecimientos, solicité del ministro de Justicia autorización para visitarlos, y tan amable estuvo conmigo que, diciéndome que no podía acompañarme por estar á la sazón abiertas las Cortes y tener él que concurrir á las sesiones, llamó á su despacho al director de Beneficencia (Dirección que en Bélgica depende del ministerio de Justicia), y, después de presentármelo, le rogué me acompañase á visitar los establecimientos de Ruysselede y Beernem, y acordamos realizar nuestro viaje al siguiente día. Salimos de Bruselas muy temprano, y durante el trayecto no sólo pude admirar el profundo conocimiento que en estas cuestiones tiene el Sr. Henry Don, sino que su conversación me sirvió para aprender muchas cosas nuevas y para completar el arsenal de conocimientos de los antecedentes de la ley de Protección á la infancia y de la opinión y juicio que sobre su aplicación tenía persona tan competente como el director general de la Beneficencia.

Llegamos á la escuela de Ruysselede, que más bien merecía el nombre de colonia agrícola, porque los terrenos que la circundan tienen una extensión de trescientas y tantas hectáreas, si no recuerdo mal 343, y en los distintos edificios que la forman se albergaban el día 22 de julio, que fué el que la visité, 632 niños.

El director del establecimiento, que por cierto es un distinguido ingeniero, y no es, como podría suponerse, un individuo del Cuerpo de Prisiones, nos acompañó en la minuciosa visita que al establecimiento hicimos, dándonos toda clase de detalles sobre la organización del mismo, y lamentándose del excesivo número de acogidos que en el establecimiento existían, que impedía formar un estudio completo é individual de cada uno de ellos, medio, á su juicio, indispensable para poder lograr una educación de los menores en lo posible perfecta.

En este establecimiento, como en todos los demás del Estado belga, la organización se basa en tres principios: observación, enseñanza primaria y enseñanza profesional. La enseñanza primaria, ó escolar, como allí se llama, su principal factor es la educación religiosa, á la que se provee por medio de ministros

del culto católico, y en dicha enseñanza se tiende á desenvolver las facultades intelectuales y morales del niño, inculcando en su conciencia las reglas de una honorable conducta.

La enseñanza profesional especializada, claro es que tiene por objeto dotar al alumno de medios para ganar su vida, teniendo muy en cuenta sus aptitudes, su salud y el domicilio de su familia, porque si éste es en el campo y ninguna circunstancia especial lo impide, se inicia al menor en las faenas agrícolas.

Para otorgar las recompensas se sigue un procedimiento muy curioso, abriendo á cada alumno una cuenta corriente moral que le sirve para ser clasificado en distintas categorías, mereciendo los que figuren en determinadas de ellas recompensas especiales, que se otorgan para estimular su buena conducta y aplicación.

Terminada la visita, pasamos á un pabellón independiente, donde almorzamos, y la casualidad hizo que en ese día se encontrara allí el Comité de Inspección y vigilancia que solicitó del director general las mejoras que, á juicio del Comité, era conveniente introducir, y fué muy instructiva para mí la conversación referente á todas estas materias, única que se sostuvo durante todo el almuerzo. Al escuchar me acordaba de nuestro reformatorio de jóvenes delincuentes de Alcalá de Henares, que meses antes había visitado en compañía del inteligente director de Prisiones, Sr. Pérez Crespo, y pensaba en la transformación radical á que había que someterle el día que en España se apruebe una ley de Protección á la infancia, inspirada en la moderna escuela en que lo ha sido la ley belga.

En ese día lo primero que habrá que hacer será segregación de la Dirección de Prisiones todo lo referente á estos establecimientos, que deben ser los más separados de todo lo que se relacione con el régimen de las prisiones, y así ni el personal deberá pertenecer, como ocurre hoy, al Cuerpo de Prisiones, ni la organización deberá semejarse en nada y todo tendrá que ser distinto, empezando por los uniformes, pues hoy el ver á los menores en el reformatorio de Alcalá vestidos como presidiarios, no sólo causa repugnancia sino que eleva inmediatamente el ánimo á pensar en la gravedad que implica el habitar á esos menores á que no les cause horror y repugnancia el ser considerados como presidiarios, y lo difícil que después será elevar su espíritu rebajado de tal modo.

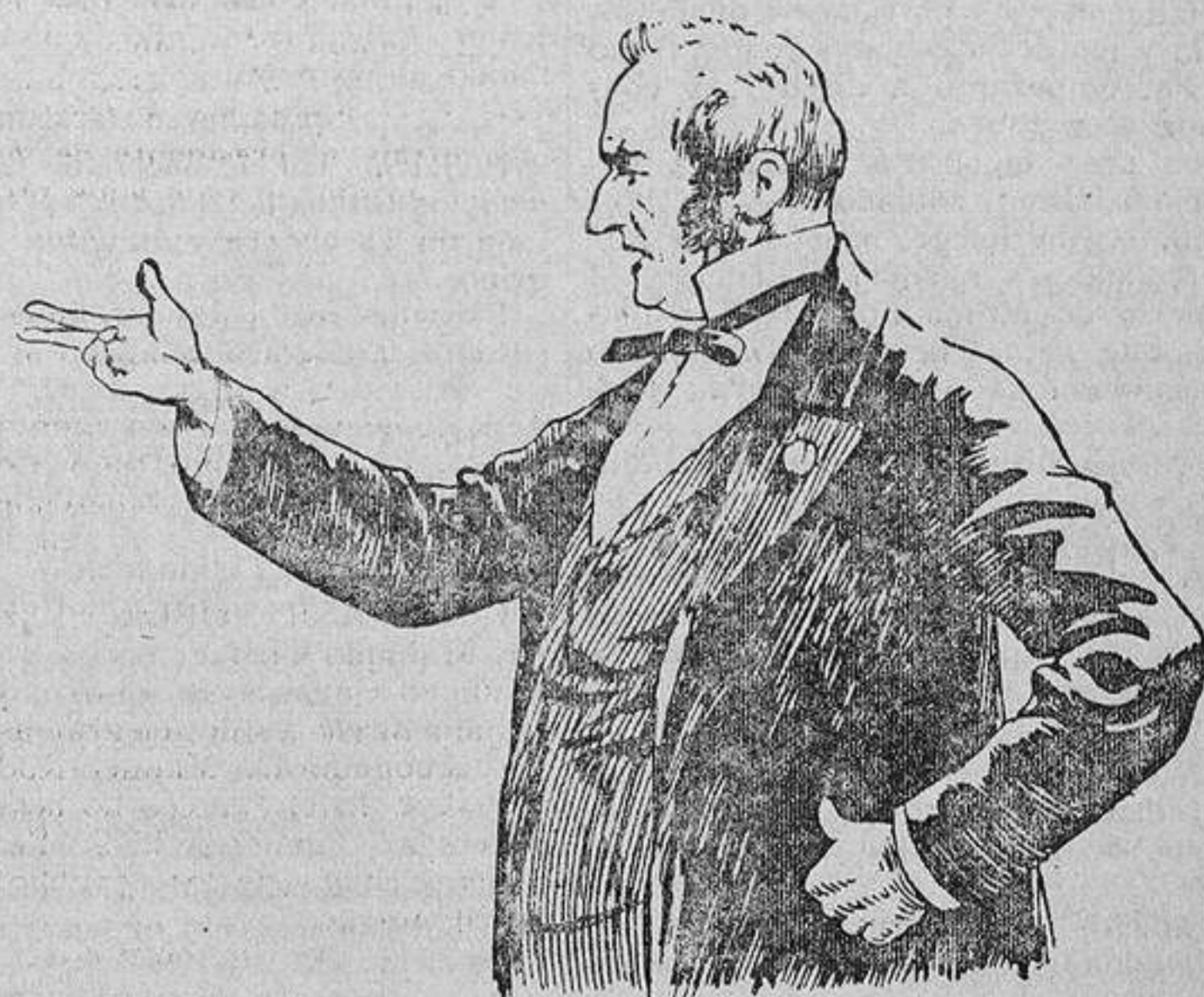
Para lograr esta absoluta separación y completa diferencia, tal vez sería una solución hacer que estos establecimientos dependieran directamente de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, no sólo porque en ellas hay empleados inteligentísimos y cultos en estas materias, sino por la completa separación que con lo relativo á las prisiones existe; y no es que con esto quiera yo establecer comparaciones, libre me de ello Dios, pues precisamente por tener de la Dirección de Prisiones y de todas sus dependencias y dependientes la mejor idea, insisto más en la separación, pues el que esté acostumbrado al uso de los reglamentos y regímenes de las prisiones instintivamente querría aplicarlos á las escuelas de menores.

No se aumentaría con ello, de modo extraordinario, el trabajo de la subsecretaría, y por ello no propongo la creación de una dependencia especial, pues el número de establecimientos de esta clase será muy limitado, porque precisamente el ideal que se proponería la ley que en España se hiciese, lo mismo que se proponen las análogas promulgadas en otros países, es la supresión de estos establecimientos del Estado fomentando la caridad privada y el amor á este gran fin social entre los particulares, para que por medio de familias aisladas ó mediante la formación de Sociedades de beneficencia, pueda atenderse sobradamente á la educación de estos niños desgraciados.

Si la escuela de Reysselede para niños me produjo extraordinaria y gratísima impresión, por su admirable régimen y excelente organización, sentí verdadera admiración al visitar la escuela para niñas de Beernem, regida por hermanas de la Caridad, que me confirmaron la idea que yo ya tenía de ser estas religiosas elemento de gran utilidad para el cuidado de esta clase de establecimientos.

AVELINO MONTERO VILLEGAS

Haceos todas las mañanas tres preguntas:



- 1° -- ¿Éstais tan bien como podríais estarlo?
2° -- Caso negativo ¿por qué?
3° -- ¿Qué haríais para estar mejor?

Efectuad diariamente el inventario de vuestra salud haciéndoos esas tres preguntas. Diríjense éstas á millares de personas no enfermas hasta el punto de guardar cama pero inquietas porque sienten que no se hallan verdaderamente bien, positivamente fuertes; porque notan su predisposición á numerosas incomodidades, á indisposiciones frecuentes debidas á la pobreza de sangre, á la debilidad de los nervios.

Si las contestaciones que podéis dar á esas tres preguntas no son satisfactorias, no vacitéis en tomar las Píldoras Pink que realzarán vuestras fuerzas, os darán apetito, enriquecerán vuestra sangre y tonificarán vuestros nervios. Vuestro organismo entero se vivificará y al cabo de unos cuantos días podréis comprobar, con gran satisfacción, que estáis fortalecidos, que no sentís ya indisposición ni malestar, que estáis, en fin, con salud perfecta.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, baile de San Vito, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Los fiscales sus'itutos

En la Audiencia ha sido ayer tarde motivo de comentarios el asunto de los fiscales sustitutos.

El fiscal de la Audiencia no les ha admitido la renuncia por la forma colectiva y, á su juicio, irrespetuosa con que han procedido.

Por vía de corrección disciplinaria les ha destituido, mandando que se ponga en conocimiento del fiscal del Supremo y del presidente de la Audiencia, para que conste en los expedientes personales de aquéllos.

*

El Sr. Ródenas nos envía la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Como rectificación al suelto publicado por el periódico de su digna dirección, en el cual aparece mi nombre entre los de los abogados fiscales sustitutos que

han presentado su dimisión, ruego á usted haga constar que yo no he renunciado tal cargo, pues considero que puede continuar desempeñándolo cualquier letrado, sin mengua de su dignidad ni de su prestigio.

Con mil gracias anticipadas tiene el gusto de ofrecerse de usted afmo. amigo y seguro s. q. s. m. b., Alfonso Ródenas.

LA NACION.

En los primeros días del mes de febrero aparecerá, por la noche, el nuevo rotativo «La Nación», de carácter monárquico independiente, que se dedicará con especialidad á tratar los asuntos militares y cuestiones sociales. Será dirigido por el joven y conocido periodista D. Carlos Micó, figurando, entre otros, como redactores «Claudio Frollo», Enrique Mesa, Manrique de Lara, Salvador Castelló, Carlos Soler, Agustín Mintegui, Ramón Llégal Montenegro, José Ródenas, Carlos Martos, Rafael Aladro y otros.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Sin embargo, las calles que desembocaban en los boulevares estaban desiertas y muy sombrías. En la calle de Lafitte, la mayor parte de las tiendas, ocupadas por mercaderes de cuadros, por casas de banca ó por anticuarios, estaban cerradas. Una brillante claridad salía de un salón de peluquería, que había estado lleno de clientes desde las ocho de la noche. Pero el patrón, cansado, después de haber peinado á pierrotos, bateleros y moscateros, sin interrupción, acababa de desahogar á sus oficiales y se disponía á cerrar el establecimiento. En coche se detuvo delante de la puerta. — ¡Bueno—murmuró el peluquero,—todavía otro! ¡Que el diablo lo lleve! Un hombre bajó del fiacre. Llevaba elegantemente el traje, perfectamente ejecutado y muy exacto de «Don Quijote».

Tenía, verdaderamente, un aspecto muy raro bajo su bruñida armadura. Una larga espada de cazoleta batía sus altas y amarillas botas. Tenía sobre la cabeza, á guisa de casco, una bacía de cobre muy adornada, el yelmo de Mambriño. A cada uno de sus pasos, las diversas piezas de su armadura se chocaban, produciendo un extraño ruido de hierro viejo. El hombre penetró en la tienda, en la cual su armadura brilló á la luz del gas. Este hombre tendría unos cuarenta y cinco años. Tenía una fisonomía curiosa, cuyas facciones tenían una movilidad excesiva. Sus ojos negros, profundos, muy vivos, que brillaban bajo su frente ancha y alta, daban á su rostro una expresión de notable inteligencia. Su labio superior, rojo y grueso, estaba medio oculto por un bigote fuerte, negro y de pelos duros. Sus cabellos estaban cortados al rape, lo que permitía ver el redondo contorno de su cráneo.

—Maestro—dijo atentamente el desconocido,—se trata de hacerme rápidamente una perilla despeinada, que me pegaréis en la barba. No es posible que no hayáis leído el «Don Quijote». La traza del héroe de la Mancha es popular; podéis ver que nada falta á mi traje; me envanezco de ello, menos la perilla, que reclamo, apéndice que completará mi parecido con el amo del buen Sancho. Entonces, maestro, manos á la obra.

—Nada más fácil, caballero—respondió el peluquero, que era algo instruido.—Voy á haceros una perilla, que os dará el aire más marcial todavía, aunque esta noche no habrá en la Opera ó en el Château Rouge, una Dulcinea del Toboso ó de Batignolles, que os resista. —Bien—dijo el hombre, sentándose en un sillón ante un tocador, después de haber sujetado su bacía y su espada. Mientras que el peluquero, con las tijeras en la mano, se esforzaba en cortar con arte una perilla enorme en un paquete de crespón, la puerta de la tienda se abrió y entró una joven. Al ver esta desconocida, cuyo traje era más que modesto, «Don Quijote» y el peluquero quedaron estupefactos. Era una criatura de rara belleza. Era alta y elegante; sus ojos eran tan azules que parecían negros; sus labios rojos, parecían quemar en su rostro de tez morena; su expresión, de tipo extraño, y facciones duras, que causaba una vaga inquietud. Llevaba un vestido negro muy sencillo. Su cabeza estaba cubierta de un «mezzarón», especie de velo de seda negro, tocado de las mujeres de Córcega, que le sentaba á maravilla. Tenía un aire extraño y algo salvaje. Al verla tan soberbia, en el original conjunto de su persona, se explicaba ciertos crímenes realizados por la pasión; pero esta bella criatura no parecía conocer el efecto que producía y la atracción singular que ejercía. Su semblante tenía una inefable expresión de candor. El traje de la joven estaba mojado y su calzado manchado de barro. —¿Qué queréis?—preguntó el peluquero

La desconocida se sentó, y sin responder colocó en el suelo una pequeña balija que llevaba, y entonces se quitó el velo de extraña forma que cubría su cabeza, y deshizo su peinado; una cabellera muy larga, espesa, rizada, espléndida, que rodó á torrentes suaves sobre sus hombros, pareciendo hacerle una capa. El peluquero quedó literalmente asombrado. Nunca había visto cabellera semejante.

Don Quijote, en éxtasis, inmóvil y mudo, miraba á la joven. —Señor—dijo la desconocida temblando;—quisiera...

Se cayó, pareciendo que sufría, y gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas. —¿Qué tenéis, señorita?—preguntó Don Quijote, levantándose.

Tenía un aire muy cómico en su traje guerrero, con un paño blanco alrededor del cuello, cubriendo medio su coraza, y con la cara llena de jabón.

—Quisiera...—siguió diciendo la desconocida, cada vez más molesta, bajo las ardientes miradas de los dos hombres.

El peluquero, acostumbrado á semejantes aventuras, comprendió á medias, y dijo: —Pero ¿qué deseáis, señorita? —Señor—contestó de repente la joven;—desearía vender mis cabellos. ¿Queréis comprarlos?

Don Quijote, estupefacto, miraba al peluquero y á la joven. Estaba ya bajo el hechizo. Pero trataba de sustraerse á él, burlándose dentro de sí de su sentimentalismo.

—Ofrezco cincuenta francos—dijo el peluquero, que al primer golpe de vista vió un buen negocio. —Acepto—contestó la joven.— Pero despachad pronto. —En un momento... ¿Me permitís, señor? El peluquero cogió las tijeras. Marchó hacia la joven, que con las dos manos se presentaba sus cabellos. Estaba verdaderamente soberbia en aquella postura, sosteniendo sus largas trenzas negras, que parecían ofrecer en holocausto. Ya el peluquero, que se había visto en el mismo caso en otras muchas ocasiones y se burlaba de sensibilidades, se disponía á cortar, sin vacilación, sin escrupulo, sin remordimiento, aquella espléndida cabellera. El hombre le detuvo, diciendo: —¡Esperad!... ¡Esperad, caramba! —¿Cómo!—dijo el peluquero sorprendido. —¡Vais á cortar los cabellos de la señorita! ¿Os atreveréis á hacer esto? —Sin duda; los he comprado, puesto que ella quiere venderlos. Es libre, y, puesto que la conviene, no veo por qué... —Los compráis en cincuenta francos, si he oído bien. —Valen más; pero es menester que yo encuentre mi beneficio. —Pues bien; yo doy cien francos—dijo Don Quijote,—y pago al contado; aquí está el dinero, y no sufriré que se corte semejante cabellera, porque ¡sería un crimen!

(Continuará.)

SUGESOS DEL DIA

Demente recogida.
En la plaza de Manuel Becerra fué encontrada ayer tarde una demente llamada Asunción Rodríguez Hidalgo, de cuarenta y siete años, domiciliada en la calle de Claudio Coello, núm. 78, segundo izquierda, completamente desnuda.
La infeliz fué trasladada al Hospital Provincial en camilla, donde ingresó en la sala de observación.

«Delirium tremens».
En una casa de la calle de Españolito habita un pobre hombre que había estado recluso en un manicomio.
Salido del establecimiento hace algunos meses y no se le volvieron a observar síntomas de enajenación mental, hasta ayer, que fué acometido de un horroroso ataque de «delirium tremens».
El desgraciado enfermo promovió tan formidable escándalo que fué necesaria la intervención de una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Denuncia.
Vicenta Delgado Esteban, domiciliada en el Paseo de Santa Engracia, núm. 107, denunció a un sujeto como presunto autor del robo de varios objetos y un mantón alfombrado, tasado en 100 pesetas.

Intoxicación.
Juan Francisco Simarra, que se hallaba en calidad de huésped en la calle del Oso, número 11, se intoxicó con una medicina de uso externo, de la que bebió equivocadamente. Su estado era grave.

Robo de pellejos de vino.
Miguel San Segundo Hernández dejó a la puerta de una taberna de la calle de las Tres Cruces varios pellejos, vacíos, de vino.
Al salir del establecimiento, se los habían robado.

Riña y escándalo.
En la calle de Relatores fueron detenidos por riña y escándalo los hermanos José y Sebastián Ríos.

Por coger un pañuelo.
Dámaso Arquero Sánchez, de cuarenta y ocho años, carrero, marchaba por las cercanías de la Fuente del Berro, cuando se le cayó al suelo un pañuelo. Acercóse para cogerlo un individuo llamado Francisco Gutiérrez Martínez, a quien Arquero dió las gracias. Poco después acercóse a los dos un desconocido, y Arquero invitó a los dos sujetos a tomar unas copas.

Al salir de la taberna notó Arquero que le habían robado dos relojes, y sospechando que podrían haber sido sus acompañantes, la emprendió a palos con los dos, sacando después un cuchillo enorme, con el que les amenazó.
El desconocido huyó velozmente y el Gutiérrez fué detenido por la Guardia Civil.
Gutiérrez declaró en el Juzgado que Arquero estaba loco ó borracho, porque de los relojes no sabía nada.

Gran liquidación

No comprad tapices y alfombras sin visitar antes los Grandes Almacenes de Esparteiros, 3, y Carmen, 20 al 24, que liquidan, por fin de temporada, una gran partida de gran novedad y resultado.

La reventa de billetes

Según tenemos entendido, en la conferencia celebrada entre el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad, se ha tratado ayer mañana de un extremo de bastante importancia: la reglamentación de la reventa de billetes.

Desde la publicación de la disposición dictada por el Sr. La Cierva, prohibiendo la reventa, ha venido luchando la Policía diariamente, al tratar de poner en práctica lo mandado, con las enormes dificultades que surgen, no tanto del interés de los reventadores en ejercer su industria clandestina, sino por parte del mismo público, que buscaba a aquéllos, aun a costa de pagar un sobreprecio.

La reventa no ha sido posible extirparla por completo durante el transcurso de los últimos años, y parece ser que el ministro de

la Gobernación ha tratado con el Sr. Méndez Alanís de llegar a una reglamentación, que ponga fin al actual estado de cosas.

A lo que parece, se iniciará una disposición ampliando la del Sr. La Cierva, que autorizaba a las Empresas a vender con el 15 por 100 de sobreprecio la mitad de las entradas generales y las dos terceras partes de las de preferencia. En virtud de ella, se permitirá a los reventadores que soliciten establecer despachos, pudiendo vender con el 20 por 100, como máximo, de sobreprecio, excepto los días de estreno y debuts de primeras partes, en que regirán los mismos preceptos de la disposición del Sr. La Cierva.

Es digna del mayor elogio esta determinación del ministro, pues con ella se evitará el abuso, no cortado, de la reventa, dando satisfacción con ello a gran parte de público, que paga con gusto un sobreprecio, a cambio de la comodidad que ello representa.
Una vez establecida la reglamentación, se nombrará una intervención de los mismos reventadores, que impedirá la reventa clandestina.

La Junta directiva convoca a dicha junta general a todos los colegiados, rogándoles la asistencia y puntualidad.

Se advierte a los señores contribuyentes que tienen solicitado el pago anticipado de la contribución correspondiente al primer trimestre del año actual, que deberán hacer efectivo su importe, durante los días 10 al 12 de febrero, en la Depositaria-Pagaduría, de diez a doce de la mañana.

Recaderos. Policías. Véase 7.ª plana.
COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

Para evitar molestias y enfermedades, en cuanto se enfrien tomen las antiguas pastillas del Doctor Andreu, contra toda clase de tos.
Anís San Jerónimo «Montserrat». Cafés, colmados y confiterías.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

- REAL.—8,30 (función 53 de abono, 22 del turno primero), Tannhäuser.
- ESPAÑOL.—9,15. Sobreviviré.
- 5,30. Concierto por la Banda municipal.
- COMEDIA.—9,15. Solico en el mundo y Madame Peplia.
- PRINCESA.—9,15. Amores y amosios (moda).
- LARA.—8,30 (doble). Al natural (dos actos) y La Argentina.
- 10. La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—11. Las cacalutas (dos actos) y La Argentina (doble).
- CERVANTES.—6,30 (sección vermoult). Trampa y cartón (dos actos y varios peticular).
- 9,45 (sección). Fortunato (tres cuadros)—11 (doble). Trampa y cartón.
- APOLO.—6,30. Los hombres alegres y Trio Lara.
- 10,15. El arroyo y Trio Lara.—11,45. La cueca.
- ESLAVA.—6. Los húscaros del Kaiser.
- 10,30. Princesitas del dólar.
- COMICO.—6,30. Los cuatro gatos (doble).
- 10,15 (doble). La volatinera (estreno, tres actos).
- NOVEDADES.—5,45. El banderín de la cuarta.—7. Las pobres viudas.—9. El golfo de Guinea.—10,30. La Venus moderna.—11,45. El ganilino.
- GRAN VIA.—6. El coronel Castañón.
- 10. La banda de trompetas.—11. El coronel Castañón.
- COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15. Peliculas.
- 5,15. Pascualita.—6,15. El gran tacano (especial)—9,15. Los dos sordos.—10,15. Rosas de olivo (especial).
- MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de 4,30 a 12,30.
- TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y variétes por una escogida compañía internacional.

NOTICIAS GENERALES

La Unión de Damas Españolas ha organizado diez conferencias a beneficio de la Sección de Protección al trabajo de la mujer, con la valiosa cooperación de los Sres. D. Alejandro Pidal, D. Antonio Maura, D. Eduardo Dato, D. Antonio López Muñoz, D. Juan de la Cierva, D. Diego Tortosa, D. Vicente Lampérez, D. Carlos Luis de Cuenca, don Juan Vázquez Mella y la Sra. D.ª Blanca de los Ríos de Lampérez.
Empezarán el día 6 de febrero en la Academia de Jurisprudencia, galantemente cedida por su presidente, el Sr. Rodríguez San Pedro.

El abono queda abierto desde el miércoles 29 en casa de la secretaria, Hermosilla, 3, de once a una de la tarde.

El viernes 31 del corriente, a las seis y media de la tarde, celebrará el Colegio de Médicos de Madrid la junta general ordinaria del año actual para dar lectura a la Memoria anual del secretario y someter a la sanción de la Asamblea las cuentas generales de ingresos y gastos del año 1912 y la aprobación de los presupuestos generales para el de 1913.

HULES
PLUMEROS
LINOLEUM
Cepillería de todas clases
Artículos para la limpieza
LIMPIABARRIOS
Guapechetas para tapicería y carajetes
Telas impermeables n.º ca.ma.

CASTELLS
Almacén de Herramientas 12
Situación: Príncipe, 12.

FUMADORES
El fumar fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. p. cor. 150. Vici. Madrid.

CONFETTI LA FABRICA
de España y la que vende más barato el Confetti y Serpentina para fiestas, torneos, matrimonios, bautismos, etc. Preciosos, 9, entresuelo.

PRESTAMOS
sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc. Preciosos, 9, entresuelo.

DINERO
Comercio, propietarios Madrid y prov. muebles y toda garantía. Mayor, 66, pl. 9 a 12.

HOTEL
se compra entre Torrelodones y Segovia, con huerto ó jardín; de poco precio. Ofertas a Sr. Escorial, Atocha, 101

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado.
Construcción original Wolf de 10 a 800 caballos.
La fuerza motriz más económica de la actualidad.
R. WOLF Magdeburg-Buckau
Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21
Producción total, más de 800.000 caballos.

Prueba concluyente.

Después de haya V. probado el Malte Kneipp, llegará V. forzosamente a esta ó parecida conclusión: El Malte Kneipp es una bebida inmejorable. Los médicos lo recomiendan, y miles y miles de personas lo beben diariamente, por su buen gusto, su aroma, sus condiciones estimulantes y su extraordinaria baratura; pues con 10 céntimos hay para hacer unas 10 tazas.
Haga V. un ensayo y no se arrepentirá. Todo paquete contiene las instrucciones exactas para su preparación.

Malte Kneipp. Ahí está la salud!

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte
Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.
Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7.
PLATERIA

PELETERIA DEL CARMEN
Echarpes, mangos, abrigos piel, 140 ptas. Fin de estación. Grandes rebajas. Carmen, 14.

ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 31.

CONFETTI Venta de cien mil kilos que se detallan a precio baratísimo. Clase superior, redondo.—Carrera de San Jerónimo, 1, tienda.

VENDO AUTOMÓVIL
Panhard, alestaje 80-120, cuatro velocidades. Landulet moderno. TRAFALGAR, número 21, cochera.

COMERCIANTES
Se traspasa tienda de ultramarinos, con 6 ó 8 géneros. Cedeacera, 12

CONFETTI
Se vende una máquina de escribir. Fuencarral, 188 p

CONFETTI
Se ha perdido una estola de marfil, el lunes, se cree, en la calle de la Flor. Se gratificará en la calle de San Marcos, núm. 41.

ALHAJAS
Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago al contado. Zaragoza, 4, y Fresca, 2.

TRASPASO
Por no poder atenderlo se traspasa café-bar, en 75.000 pesetas, calle de primer orden. Razón: AGENCIA DE ANUNCIOS COLOMINA.—Fuencarral, 10; de nuevo a una y tres a seis.

SE HACEN Y COMPOEN
medias. COLEGIATA, 5, 2.ª

Callecilla Pérez Aguilero
Cifraso 075, Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, faro.

Traducciones de idiomas.
Escalinata, 18, 1.ª izqda.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Carmen Ortega Ferrer
VIDUA DE ALAMAN
Que falleció el 29 de enero de 1912 en Guadalupe.
Habiendo recibido en auxilios espirituales a R. I. P.

EL PAPEL NABAT
es el más higiénico y agradable de los desinfectantes pefumados. Cada uno ó paquetes de distintos perfumes, pesetas 1,60. A provincias, 0,60 céntimos más para gastos de correo certificado, lo mismo para una caja para 10 cajas. CASA THOMAS, SEVILLA. NÚMERO 3.—MADRID.

ANUNCIOS
y equívocos de defunción on varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la Sociedad general DE ANUNCIOS MONTERA, 19 (ANTER ALCALA, 6) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían a quien las pida.

Automóviles DE DION BOUTON
Entrega inmediata. 47, Paseo de la Castellana.

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso. Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago é intestinos. Resultados rápidos y seguros.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN LA INDIA
12-MONTERA-12

“LANITITE”
(Marca registrada. Patente en España, núm. 86.654.)
Pavimentos continuos de una sola pieza por grande que sea su superficie. Es impermeable. Encargos y muestras: MONTERA, 4, entresuelo.

RECADEROS
Pesquisas, investigaciones personales, encargos, viajes lince y juveniles. Casa Central en Madrid.—Puerta del Sol, número 8, Pólicia Particular; Barcelona, Consejo de Ciento, 23; Sevilla, Miguel del Cid, 23; Valencia, Graoia, 59; Zaragoza, Don Jaime 1, 54; Córdoba, José Viguera, San Nicolás.

PARA CAFÉS Y TES SUPERIORES
«EL INDIO», LUNA, 14.—MADRID

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
a los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende de más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12

LA AMERICANA
Tintorería y Quitamanchas. Limpieza a seco y vapor Lutos en doce horas.—Preciosos, 6.

PÍLDORAS SALUDABLES
de Mujer. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desatojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatien el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 28, quien envía por correo tres al mismo precio. Fecid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.— Siempre excelente éxito.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Manuel Otero y Calderón
ALUMNO DEL PREPARATORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO
QUE FALLECIÓ EL 30 DE ENERO DE 1908.
a los diez y siete años de edad.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Sus desconsolados padres, los Excmos. Sres. Condes de Turnos; abuela, la Excmo. Sra. D.ª María Joaquina Caruelo, viuda de Calderón y Hore; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebraron el día 29 del actual en la iglesia del Buen Suceso y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, y el 30 en las parroquias de San Marcos, Santa Cruz, Nuestra Señora del Carmen ó iglesia de Compostela, y Obispo de Barcelona; Emnos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, y Obispo de Valencia, y la exposición de S. D. M. el mismo día en esta última, y en el Asilo de la Santísima Trinidad el día 2 de febrero, así como las misas del día 1.º del referido mes en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Con igual fin lo serán todas las misas que se digan el día 30 en la Capilla General de Animas y Convento de RR. PP. Franciscanos de la ciudad de Compostela, así como las funerales que, respectivamente, se celebrarán el día 30 en la capilla de la Casa-Palacio de Rairido y el 31 en la de Dujaime (Pontevédro).—El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, y Obispo de Barcelona; Excmos. Arzobispos de Valencia, Valladolid y Sevilla, y Obispos de Madrid-Alcalá, Segovia, Palencia, Orense, Mallorca, Menorca, Astorga, Murcia, Cartagena, Tarazona, Victoria, Zamora, Jaén, Sigüenza, Pamplona, Ossa, Sión y Avila, han concedido indulgencias en la forma acostumbra.

ASMA
BRONQUITIS, ENFISEMA
Y TODAS OPRESIONES
DE LOS PULMONES
CON LOS
ESCO
ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS
Laboratorio "ESCO" Barcelona
Paseo Industria, 1. - En Madrid,
7, Martín, Alcalá, 37, Martín Buitrago,
Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

**EL JARABE
Y LA PASTA**
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE **LAGASSE**
combaten victoriosamente:
**RESFRÍADOS,
TOS,
GRIPPE,
BRONQUITIS,
RONQUERAS,
DOLORS
de GARGANTA.**
En todas Farmacias

ESLAVA JOYERO
COMPRO
vendiendo alhajas, oro, plata, pape-
letas del Monte. Monterá, 40.



Gaste
V. solamente
lámparas Osram

PUES SON LAS ÚNICAS QUE
DAN BUEN RESULTADO
EN LA PRACTICA

De venta en los principales establecimientos de electricidad de España
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEON ORNSTEIN.—MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

UNDECIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D. ENCARNACION BALPARDA Y BALADIA
VIUDA DE SANGINÉS
FALLECIÓ EL DIA 29 DE ENERO DE 1902

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real; el 29, 30 y 31 en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), el 1.º de febrero en el Perpetuo Socorro, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo y Obispos de Sión y de Vitoria, han concedido, respectivamente, cien días de indulgencia los dos primeros y cuarenta cada uno de los segundos á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (7)

OK. 825. Antracita, 8 pts. Clorraj, 250. Esparteros, 20.

LA EXCMA. SEÑORA
Doña Felisa Ozores Mosquera
Condesa viuda de Tejada de Valdesera.
FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1912
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hijos, hijas políticas, nietos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la misa de «Réquiem» que con dicho fin y por iniciativa de la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción, se celebrará el día 29 del actual, á las diez y tres cuartos, en la parroquia de San José.
Todas las misas que se celebren el mismo día 29 en las iglesias de San Antón y de la Magdalena; el 30 con exposición del Santísimo Sacramento en la capilla del culto Eucarístico, y el 1.º de febrero en la parroquia de San José serán igualmente aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Sres. Arzobispo de Toledo, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Sión y otros preladados han tenido á bien conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

**YA NO SOY LO IRRITABLE QUE ERA
Y HE RECUPERADO MI ALEGRÍA**
Landerneau, 20 junio 1907.—Muy señor mío: Permítame le exprese toda mi admiración por su Alquitrán-Guyot; sólo llevo un mes de tratamiento y ya mi salud me ha vuelto completamente. Venía sufriendo de una vieja bronquitis descuidada, desde hace unos tres años. Estaba siempre triste y sobre todo, era muy irritable é impresionable. Un día leí el anuncio de usted, le escribí, y á los diez días de seguir al pie de la letra su tratamiento, empecé á observar sus buenos efectos. Hoy soy otro hombre; no tengo aquella timidez nerviosa, ni experimento la angustia que me tortaba la palabra muchas veces, no soy ya irritable y he recuperado mi alegría.
Así, pues, estimado señor, opino que su remedio es el mejor, pues en poco tiempo no sólo alivia el mal físico sino que también levanta el ánimo.
Ojalá mi ejemplo sirva para que las personas enfermas de los bronquios lo imiten cuanto antes, pues seguro estoy de que no se arrepentirán de ello. Con las más expresivas gracias reciba, señor, mi saludo respetuoso. Firmado: X..., en Landerneau.



MICROBIOS
destruidos por el Alquitran-Guyot.
El uso del Alquitran-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.
Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al blés, así como las señas: Malson Frère, 19, rue Jacob, París.
El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura.
ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitran de Noreuzga (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

AVISO

Si toséis
Tomad las
PASTILLAS VALDA

¿ Tenéis catarro cerebral ?
¿ Os duele la garganta ?
¿ Esta irritada vuestra laringe ?
¿ Estais roncos ?
¿ vuestras cuerdas vocales están fatigadas ?
¿ Debéis salir con tiempo húmedo ?
¿ Padecéis de bronquitis ?
¿ Tenéis que ir á cuidar á un enfermo contagioso ó concurrir á un sitio donde haya mucho polvo como teatros, comercios, etc. ?
¿ Sufrís de un enfisema ?
¿ Sois asmático ?
¿ Estais enfermo de cualquier enfermedad de las vias respiratorias ?

En cualquiera de estos casos
Tomad las
PASTILLAS VALDA

¿ Gozáis de buena salud ?
Tomad también las
PASTILLAS VALDA

pues es más fácil prevenir las enfermedades que curarlas y si las PASTILLAS VALDA son necesarias é indispensables á los que sufren, no lo son menos á los que gozan de buena salud

**Pero, ante tado,
PEDID, EXIGID,**
en todas las farmacias y droguerías
á ptas 1.50

" Una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas "

con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio PENA DEO

**NO DEJARSE ENGAÑAR
DE VENTA**
en todas las farmacias y droguerías de España.
Agentes generales : V. FERRER y C. Barcelona.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL ILMO. SEÑOR
D. Casimiro Villarrubia y García Baquero
JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, JURILADO; CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, ENCOMIENDA DE NÚMERO DE ALFONSO XII, ETC., ETC.
Que falleció el día 30 de enero de 1911
En la Puebla de Don Fadrique (Toledo), villa de su naturaleza.
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada esposa la Ilma. Sra. Doña Natalia Villarrubia y Martín de los Santos; hermano, D. Angel Villarrubia; sobrinos carnales, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus piadosas oraciones.
El funeral y todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Puebla de Don Fadrique (Toledo), y las misas que se celebren en el Hospital de la Misericordia, en Toledo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Emmo. y Evmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencias á todos los fieles de su diócesis por cada acto piadoso que realicen en sufragio del alma de este difunto.

LA INTERNACIONAL
Compras. Ventas é Hipotecas de fincas en Madrid y provincias.—Sección especial de administración de fincas.
Horas: De 5 á 8. Precios: 13, 2.
**Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA**
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas | Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELLAR, 6 | P. C. de Vallecas.—Cantarras.
Teléfono 1.048. | F. C. de Vallecas. 1.295.
PRECIOS
690 kilos de yeso negro corriente..... 8,00
Id. id. especial..... 9,00
Quintal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13 farmacia.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Álava)
Fidense en todos los hoteles y restaurants.
DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Lite, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastring, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Fuerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Fantas», 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
D. P. Fidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

COMPañIA COLONIAL
CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

PUERTO RICO ESCOGIDO
Grano tostado en cajas de 100 gramos, á 60 céntimos
CLASE NUEVA
4,50 pesetas kilo; 100 gramos, 0,45
CAFES EN VERDE
DE PROCEDENCIA LEGITIMA